Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2022

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 088/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se estableció que la situación de revista de la Dra. Analía Garré, sea la de Profesora Adjunta interina de la asignatura Ambiente Natural III/Geografía Física III, de las carreras Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia, dedicación exclusiva compartida con la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, desde el 01 de junio de 2022 y hasta el 25 de septiembre de 2022.

Que la designación en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud que daba origen a la dedicación exclusiva compartida ha finalizado.

Que es necesario establecer la nueva situación de revista de la docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

POR ELLO,

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Establecer que la situación de revista de la Dra. Analía Garré, DNI 26.022.289, a partir del 26 de septiembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023 será la de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural III/Geografía Física III, de las carreras Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 198/2022.-

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB